

FORMATO N° 17

**ACTA DE APERTURA ELECTRONICA, CALIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS:
SERVICIOS DE CONSULTORÍA EN GENERAL
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PRIVADO)**

PREVIA AL ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO EN ACTO PRIVADO

1 NÚMERO DE ACTA

2 SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL

En la localidad de Puerto Callao - Yarinacocha, a los 15 días del mes de mayo del año 2023, en el local de la **MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YARINACocha** – SUB GERENCIA DE LOGISTICA Y CONTROL PATRIMONIAL, a las 15:20 horas, el COMITÉ DE SELECCION, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección: **ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 03-2023-MDY/CS-2**, para la **ELABORACIÓN DE LA FICHA TECNICA: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE SUMINISTRO ELÉCTRICO DOMICILIARIO EN ZONAS URBANAS III ETAPA EN 15 ASENTAMIENTOS HUMANOS DEL DISTRITO DE YARINACocha - PROVINCIA DE CORONEL PORTILLO - DEPARTAMENTO DE UCAYALI**, a fin de APERTURAR LA OFERTA ECONÓMICA y OTORGAR LA BUENA PRO

3 SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)

El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:

Presidente	MILOVAN KUCH MORI	Titular	X	Dependencia:	SUB GERENCIA DE OBRAS PUBLICAS
		Suplente			
Primer Miembro	JHONN CORDOVA CAYSAHUANA	Titular	X	Dependencia:	SUB GERENCIA DE ESTUDIOS
		Suplente			
Segundo Miembro	YONEL BERNADO SANTA CRUZ MORALES	Titular	X	Dependencia:	SUB GERENCIA DE LOGISTICA Y CONTROL PATROMONIAL
		Suplente			

4 DETALLE DE LOS PARTICIPANTES

De acuerdo con el cronograma establecido en las bases, se registraron a través del SEACE como participantes los siguientes proveedores:

N°	Nombre o razón social del participante	RUC
1	ALVARADO ROJAS YOWBER ANDINO	10200273350
2	PALOMINO SUAREZ JUSTO	10254019513
3	INVERSIONES EJECUCION Y CONSULTORIA DE OBRAS EN GENERAL FRUTISELVA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	20393372584
4	CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA JAM ROSS S.R.L	20393931150
5	SOCIEDAD PERUANA DE BIOTECNOLOGIA SOCIEDAD ANONIMA	20448121349
6	CONSULTORES Y CONSTRUCTORES KEVIN S.A.C	20486941287
7	CRC INGENIEROS CONTRATISTAS S.A.C	20601854776
8	CONSTRUCTORA SOLFIP S.A.C	20601380588
9	GRUPO CARAL INGENIERIA Y CONSTRUCCIÓN S.A.C. - GRUPO CARAL INCO S.A.C.	20601380588
10	LUXUS OBRAS Y SERVICIOS E.I.R.L.	20610607561

5 DETALLE DE LOS POSTORES

En el día y horario señalado en las bases, los siguientes postores presentaron en el SEACE de la Entidad sus ofertas demanera electronica:

N°	Nombre o razón social del postor	Fecha de presentación	Hora de presentación
1	CONSORCIO LUZ YARINA (CC ENERGY CONSTRUCTION AND CONSULTING SAC Y CONSTRUCTORA & INMOBILIARIAS JAM ROSS SRL)	12/05/2023	21:12:38

6 Acto seguido, se procede con la apertura de los electronica que contienen las ofertas técnicas de los mencionados postores, y con la revisión de las mismas a fin de verificar la presentación de los documentos requeridos y determinar si las ofertas responden a las características y/o requisitos y condiciones de los Términos de Referencia previstos en las bases.

FORMATO N° 17

**ACTA DE APERTURA ELECTRONICA, CALIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS:
SERVICIOS DE CONSULTORÍA EN GENERAL
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PRIVADO)**

8 DETALLE DE LAS OFERTAS ADMITIDAS Y QUE PASAN A CALIFICACIÓN

De acuerdo con la revisión efectuada, la siguiente oferta fue admitida por lo que se procederá con su calificación:

N°	Nombre o razón social del postor	Item(s) a los que postula
1	CONSORCIO LUZ YARINA	i

9 CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS

9.1 DETALLE DE LA CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS

La calificación de las ofertas se detalla en el cuadro de Calificación de Ofertas Técnicas, según Anexo 02 que forma parte de la presente Acta.

10 DETALLE DE LAS OFERTAS QUE PASAN A EVALUACIÓN

De acuerdo con la revisión efectuada, la siguiente oferta cumple los requisitos de calificación previstos en las bases, por lo que se procederá con su evaluación:

N°	Nombre o razón social del postor	Item(s) a los que postula
1	CONSORCIO LUZ YARINA	1

11 EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS

11.1 DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS

La evaluación de las ofertas se detalla en el cuadro de Evaluación de Ofertas Técnicas, según Anexo 03 que forma parte de la presente Acta.

12 PUNTAJE DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA

COMPLETAR EL DETALLE DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA DE CADA POSTOR

12.1	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 1	CONSORCIO LUZ YARINA	
	FACTORES		PUNTAJES
	A	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	40 puntos
	B	METODOLOGÍA PROPUESTA	20 puntos
	C	CALIFICACIONES Y/O EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE	40 puntos
	SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES		100 puntos

13 RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN TECNICA

De acuerdo a la evaluación técnica realizada, el siguiente postor acceden a la etapa de evaluación económica, en vista de que ha obtenido y/o superado el puntaje técnico mínimo de ochenta (80) puntos establecido en las bases:

N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	PUNTAJE TÉCNICO TOTAL
1	CONSORCIO LUZ YARINA	105 puntos

14 ACUERDO ADOPTADO

Los integrantes del Comité de Selección, por UNANIMIDAD, dan por aprobados los resultados de la admisión, calificación y evaluación de las ofertas, de acuerdo con el análisis efectuado y los cuadros de Calificación y Evaluación de Ofertas adjuntos que forman parte del Acta.

15





MILOVAN KUCH MORI JHONN CORDOVA CAYSAHUANA YONEL B. SANTA CRUZ MORALES

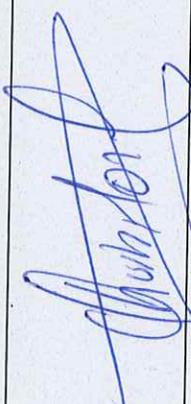
ANEXO N°03: EVALUACION TECNICA DE LAS OFERTAS

aplicación del capítulo IV FACTORES DE EVALUACION

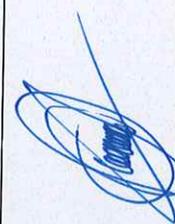
Adjudicación Simplificada N° 03-2023-MDY-CS, Segunda convocatoria

N°	A. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD			B. METODOLOGIA DE LA PROPUESTA		C. CALIFICACIONES Y/O EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE	RESULTADO
	M = Monto facturado acumulado por el postor por la prestación de servicios de consultoría en la especialidad M \geq S/ 300,000.00	M = Monto facturado acumulado por el postor por la prestación de servicios de consultoría en la especialidad M \geq S/ 250,000.00 y < S/ 300,000.00:	M = Monto facturado acumulado por el postor por la prestación de servicios de consultoría en la especialidad M $>$ S/ 200,000.00 y < S/ 250,000.00	Desarrolla la metodología que sustenta la oferta	No desarrolla la metodología que sustenta la oferta	Calificaciones del personal clave	
POSOTR	(40 PUNTOS) 40 puntos	(20 PUNTOS)	(10 PUNTOS)	(20 PUNTOS) 20 puntos	(0 PUNTOS)	(40 PUNTOS) 40 puntos	
CONSORCIO LUZ YARINA							
ACUERDO ADOPTADO							

Los integrantes del comité de selección, por UNANIMIDAD, dan por aprobado los resultados del presente anexo 03 Evaluación técnica de las ofertas



MILOVAN KUCH MORI



JHONN CORDOVA CAYSAHUANA



YONEL BERNADO SANTA CRUZ MORALES

NOMBRE Y FIRMA DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCION

ANEXO N° 02: CALIFICACION DE LAS OFERTAS

aplicación del numeral 3.1 REQUISITOS DE CALIFICACION

Adjudicación Simplificada N° 03-2023-MDY-CS. Segunda convocatoria

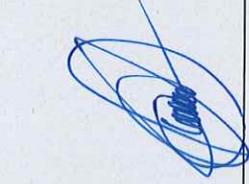
N°	POSTOR	B CAPACIDAD TECNICA Y PROFESIONAL			C. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	RESULTADO
		A. CAPACIDAD LEGAL	B.1 EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE	B.2.1 FORMACION ACADEMICA		
	CONSORCIO LUZ YARINA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CALIFICADO

ACUERDO ADOPTADO

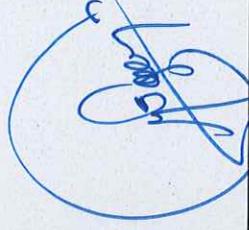
Los integrantes del comité de selección, por **UNANIMIDAD**, dan por aprobado los resultados del presente anexo 02 calificación de las ofertas



MILOVAN KUCH MORI



JHONN CORDOVA CAYSAHUANA



YONEL BERNADO SANTA CRUZ MORALES

NOMBRE Y FIRMA DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN

ANEXO N°01: ADMISION DE LAS OFERTAS

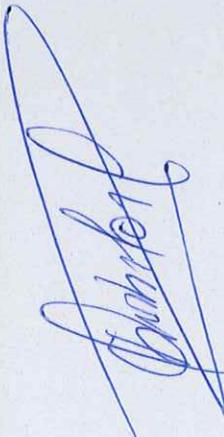
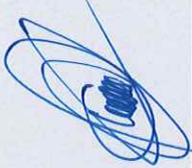
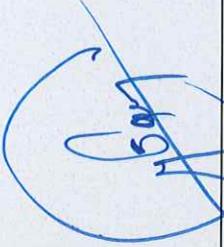
aplicación del numeral 2.2.1.1 Documentos para la admisión de la oferta

Adjudicación Simplificada N° 03-2023-MDY-CS, Segunda convocatoria

N°	POSTOR	a.1) Declaración jurada de datos del postor.	a.2) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	a.3) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento.	a.4) Declaración jurada de cumplimiento de los Términos de Referencia contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección.	a.5) Declaración jurada de plazo de prestación del servicio de consultoría.	a.6) Carta de compromiso del personal clave con firma legalizada, según lo previsto en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección.	a.7) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso.	RESULTADO	
	CONSORCIO LUZ YARINA	(Anexo N° 1)	DNI/Vigencia poder	(Anexo N.º 2)	(Anexo N.º 3)	(Anexo N° 4)	(Anexo N° 5)	(Anexo N° 6)	CUMPLE CUMPLE CUMPLE CUMPLE CUMPLE CUMPLE	ADMITIDO

ACUERDO ADOPTADO

Los integrantes del comité de selección, por **UNANIMIDAD**, dan por aprobado los resultados del presente anexo 01 admisión de las ofertas

		
MILOVAN KUCH MORI	JHONN CORDOVA CAYSAHUANA	YONEL B. SANTA CRUZ MORALES
NOMBRE Y FIRMA DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN		

FORMATO Nº 23

**ACTA DE APERTURA Y EVALUACIÓN DE OFERTAS ECONÓMICAS
Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:
CONSULTORÍA EN GENERAL**

1 NÚMERO DE ACTA

2 SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL

En la localidad de Puerto Callao - Yarinacocha, a los 15 días del mes de mayo del año 2023, en el local de la MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YARINACocha – SUB GERENCIA DE LOGISTICA Y CONTROL PATRIMONIAL, a las 15:20 horas, el COMITÉ DE SELECCION, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección: **ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA Nº 03-2023-MDY/CS-2, para la ELABORACIÓN DE LA FICHA TECNICA: “MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE SUMINISTRO ELÉCTRICO DOMICILIARIO EN ZONAS URBANAS III ETAPA EN 15 ASENTAMIENTOS HUMANOS DEL DISTRITO DE YARINACocha - PROVINCIA DE CORONEL PORTILLO - DEPARTAMENTO DE UCAYALI, a fin de APERTURAR LA OFERTA ECONÓMICA y OTORGAR LA BUENA PRO.**

3 SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)

El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:

Presidente	MILOVAN KUCH MORI	Titular	X	Dependencia:	SUB GERENCIA DE OBRAS PUBLICAS
		Suplente			
Primer Miembro	JHONN CORDOVA CAYSAHUANA	Titular	X	Dependencia:	SUB GERENCIA DE ESTUDIOS
		Suplente			
Segundo Miembro	YONEL BERNADO SANTA CRUZ MORALES	Titular	X	Dependencia:	SUB GERENCIA DE LOGISTICA Y CONTROL PATRIMONIAL
		Suplente			

4 DETALLE DE LOS POSTORES QUE PASARON A LA ETAPA DE EVALUACIÓN ECONÓMICA:

De acuerdo con la evaluación técnica realizada el día 11 de mayo, el siguiente postor pasó a la etapa de evaluación económica, en vista de que obtuvieron y/o superaron el puntaje técnico mínimo de ochenta (80) puntos, de acuerdo con lo establecido en las bases:

Nº	Nombre o razón social del postor	Puntaje por Evaluación Técnica
1	CONSORCIO LUZ YARINA	100 PUNTOS

5 APERTURA Y DETALLE DE LAS OFERTAS ECONÓMICAS:

Acto seguido, se procede con la apertura electronica que contiene la oferta económica del mencionado postor, cuya oferta es las siguientes:

Nº	Nombre o razón social del postor	Oferta Económica S/	% del valor referencial
1	CONSORCIO LUZ YARINA	S/ 231,250.00 (DOSCIENTOS TREINTA UN MIL DOSCIENTOS CINCUENTA CON 00/100 SOLES NO INCLUYE IGV)	95

7.2 PUNTAJE DE LAS OFERTAS ECONÓMICAS

Acto seguido, se procede a asignar el puntaje correspondiente aplicando la fórmula prevista al Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, conforme se detalla a continuación:

Nº	Nombre o razón social del postor	Puntaje por Evaluación Económica
1	CONSORCIO LUZ YARINA	100 puntos

8 RESULTADOS FINALES

De este modo, teniendo los resultados tanto de la evaluación técnica como económica, se procede a determinar el puntaje total de las ofertas que comprende el promedio ponderado de ambas evaluaciones, considerando los coeficientes de ponderación establecidos en las bases, obteniéndose los siguientes resultados:

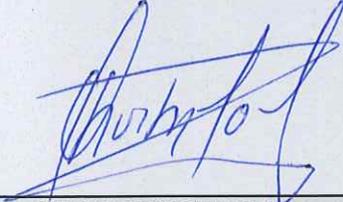
FORMATO N° 23

ACTA DE APERTURA Y EVALUACIÓN DE OFERTAS ECONÓMICAS
Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:
CONSULTORÍA EN GENERAL

9	OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO		
	9.1	DETALLES DEL GANADOR DE LA BUENA PRO	
		De acuerdo con los resultados de la evaluación, el postor ganador de la buena pro es:	
		Nombre o razón social del postor ganador	Monto adjudicado
CONSORCIO LUZ YARINA		S/ 231,250.00 (DOSCIENTOS TREINTA UN MIL DOSCIENTOS CINCUENTA CON 00/100 SOLES NO INCLUYE IGV)	Si <input type="checkbox"/>

10 ACUERDO ADOPTADO
Los miembros del comite de selccion por Unanimidad, dan por aprobados los resultados de la evaluación económica, otorgando la buena pro al postor CONSORCIO LUZ YARINA por monto adjudicado de S/ 231,250.00 (Doscientos Treinta Un Mil Doscientos Cincuenta con 00/100 soles no incluye IGV)

11

		
MILOVAN KUCH MORI	JHONN CORDOVA CAYSAHUANA	YONEL B. SANTA CRUZ MORALES